

## 2018 ÁLBUM ILUSTRADO

### 6.ª EDICIÓN PREMIO INTERNACIONAL ÁLBUM ILUSTRADO

El Grupo Edelvives, comprometido desde hace años con la selección y publicación de libros ilustrados de calidad, convoca su VII Premio Internacional de Álbum Ilustrado.

Con ello pretende animar a los autores e ilustradores a presentar propuestas de proyectos editoriales que aporten nuevas ideas y que permitan a Edelvives seguir innovando en el desarrollo de esta línea editorial.

- 1 Podrán optar al VII Premio Internacional de Álbum Ilustrado Edelvives todos los escritores e ilustradores de cualquier nacionalidad y mayores de edad que presenten proyectos en lengua castellana, inglesa, francesa o en cualquiera de las lenguas autonómicas del Estado español.
- 2 Cada participante podrá presentar al concurso un máximo de 2 proyectos que deberán ser originales, inéditos y no estar presentados al mismo tiempo en otra editorial para su evaluación. Durante el tiempo que dure la convocatoria no se podrán retirar los proyectos del concurso.
- 3 Las obras deberán atender al concepto de álbum ilustrado: un libro donde la historia se cuente a través de las imágenes y de los textos, complementándose ambos.
- 4 El premio se concederá al mejor proyecto editorial de álbum ilustrado presentado y no a una obra terminada.
- 5 El premio estará dotado con 9000 euros. El importe del mismo se computará a cuenta de los derechos de autor que se estipulen en los contratos de edición. El importe del premio se hará efectivo una vez que los autores entreguen la obra acabada para su impresión. Este premio se repartirá entre ilustrador y autor del texto en una proporción de 70/30.
- 6 El jurado tendrá presente para la concesión del premio aspectos como: mejor propuesta o idea original de proyecto, mejor texto, mejor ilustración, mejor propuesta de escenarios, mejor *storyboard* y mejor propuesta de guardas.
- 7 El formato del proyecto será libre, pero no podrá ser inferior a 18,5 x 21 cm ni superior a 30 x 39 cm.
- 8 La extensión total del proyecto deberá ser de 32 páginas (guardas incluidas).
- 9 El texto presentado será de temática libre. Su extensión no debería superar las 6000 matrices o caracteres con espacios.
- 10 El proyecto se podrá enviar por correo postal o entregar en mano en nuestras oficinas y deberá contener:
  - una plica con los datos personales del o los participantes (nombre, dirección, número de teléfono y dirección de correo electrónico), así como una breve reseña biográfica;
  - dos copias en papel de cada uno de los siguientes elementos:
    - > un documento en el que se presente y explique de la mejor manera posible en qué consiste el proyecto
    - > el texto completo de la obra
    - > el *storyboard*
    - > tres ilustraciones acabadas (deberán ser copias y no originales) que muestren al protagonista en diferentes escenarios
    - > una propuesta de guardas

La dirección de envío o entrega es:

Edelvives (Premio Álbum Ilustrado)  
Xaudaró, 25 - 28034 Madrid

El jurado procederá a la apertura de la plica del proyecto ganador una vez dictado el fallo.

7.ª EDICIÓN PREMIO  
INTERNACIONAL  
ÁLBUM ILUSTRADO

- 11 La concesión del premio incluye la edición del proyecto por parte de Edelvives y su posterior publicación en un plazo máximo de un año a partir del fallo. Los equipos de Edición y Diseño de Edelvives trabajarán junto con el ganador o ganadores para llevar adelante la edición de la obra.  

El autor o autores se comprometen a trabajar en colaboración con los equipos profesionales de Edelvives para completar el proyecto en los plazos indicados y garantizan que se respetará la línea editorial marcada por Edelvives.
- 12 El plazo de admisión de originales comienza a partir de hacerse pública esta convocatoria y se cierra el 20 de diciembre de 2017.
- 13 El jurado será nombrado por Edelvives y estará formado por especialistas de diferentes ámbitos de la cultura y la creación artística.  

El fallo del jurado será inapelable y el premio puede ser declarado desierto.
- 14 La comunicación del proyecto premiado se hará pública durante el mes de marzo de 2018.
- 15 Edelvives, una vez hecho público el fallo, firmará un acuerdo de publicación con el ganador o ganadores en las mismas condiciones establecidas para su colección de álbumes. La editorial se reserva los derechos mundiales de explotación de la obra, en todas las lenguas, y tendrá opción preferente para su comercialización en soporte digital.
- 16 Los autores premiados participarán en la promoción del libro. Las ilustraciones originales se podrán exponer y todas las imágenes que se realicen para la obra se podrán reproducir con fines promocionales.
- 17 Edelvives se reserva el derecho de abrir las plicas de cuantas ideas originales considere de interés para su edición, una vez hecho público el fallo del jurado.
- 18 Los autores no deberán enviar ilustraciones originales, sino copias, ya que la editorial no procederá a su devolución.
- 19 Edelvives no se compromete a mantener correspondencia postal o electrónica ni comunicación telefónica sobre los originales no premiados, ni sobre la interpretación y aplicación de este reglamento.
- 20 El hecho de participar en este concurso supone la conformidad con las presentes bases.

Madrid, a 20 de junio de 2017